

X

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "ISINCA S.A.", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL
AÑO 1986

Señores Accionistas:

Luego de examinar los libros sociales, contables y demas registros tanto legales, administrativos y contables de la compania estoy en condiciones de emitir las conclusiones siguientes:

1.- El Gerente General Senor Arturo Icaza Vega, y el personal a su cargo me han prestado todas las facilidades para cumplir con mi cometido.

2.- La Gerencia ha cumplido con todas las normas estatutarias y ha cumplido con todo lo ordenado por la Junta General de Accionistas anterior, llevando los registros tanto contables como sociales en la forma reglamentaria que exige la Ley de companias.

3.- Para el desempeno de mis funciones, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el articulo # 321 de la Ley de Companias, revisando mensualmente los balances de comprobacion y realizando ciertas observaciones a la Gerencia y a contabilidad, las mismas que han sido acatadas en todo momento.

4.- Los controles internos empleados por la compania durante el ejercicio del año 1986 han funcionado en un 90 % habiendo sugerido ciertos cambios respecto de la elaboracion de ingresos y egresos vs. libros caja y bancos, de tal manera que la empresa siempre tenga una informacion diaria de su efectivo con el que puede contar.

Igualmente he observado la forma de llevar la correspondencia, la cual ahora es manejada de acuerdo a mis observaciones, mediante codigos y numeraciones relacionadas con la continuidad en las fechas de las mismas.

5.- El balance general y el estado de perdidas y ganancias, presentado a mi analisis es el fiel reflejo de las cifras constantes en los registros contables, habiendo observado que estos reflejan razonablemente la situacion real de la compania y que han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, siendo los mismos totalmente confiables.

6.- Las perdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1986 alcanzan la suma de S/.46.664,00 la misma que no incide en el Patrimonio, lo que representa un 9,33 % del mismo.

La relacion Activo vs. Pasivo Corriente es del 1,06 lo cual



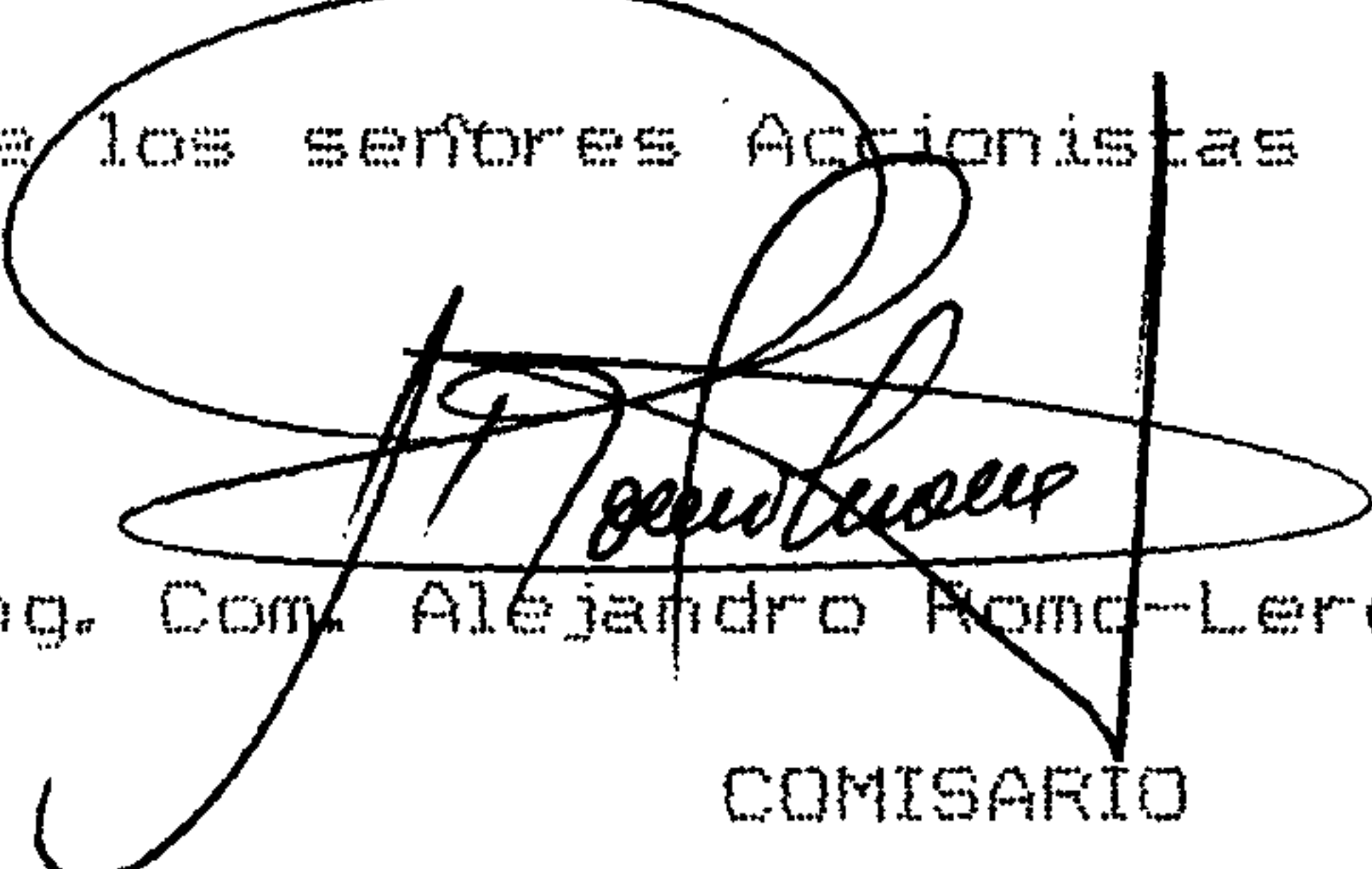
X

permite observar una buena liquidez de la compañía para cubrir en un momento dado sus pasivos corrientes.

7.- Recomendando a los señores accionistas sin embargo que inyecten dinero fresco ya que si bien es cierto que la compañía tiene liquidez para cubrir sus pasivos corrientes, también es cierto que para realizar sus activos corrientes puede tener ciertas demoras.

Espero que mi informe satisfaga las inquietudes que pudieran tener los señores accionistas y estare presto para ampliar el mismo en los términos y en los rubros que requieran.

De los señores Accionistas muy atentamente,


Ing. Com. Alejandro Romo-Leroux A.

COMISARIO

